

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017 Fecha: 06/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00722	Verbal (Oralidad)	ALBEIRO - BURGOS PARRA	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto tiene por contestada demanda	05/02/2024	1
170014003011 2023 00323	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto accede a lo solicitado oredna oficiar Cífin y Eps	05/02/2024	1
170014003011 2023 00338	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	05/02/2024	1
170014003011 2023 00365	Verbal (Oralidad)	DIANA LETICIA - MEZA GAVIRIA	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	Auto accede a lo solicitado releva apoderado de pobre y nombra nuevo	05/02/2024	1
170014003011 2023 00488	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto ordena interrupción proceso	05/02/2024	1
170014003011 2023 00589	Verbal (Oralidad)	JAIME ARCESIO - MONTENEGRO AGUDELO	OSCAR EDUARDO - MURILLO BALLESTEROS	Auto de trámite tiene no contestada demanda	05/02/2024	1
170014003011 2023 00672	Verbal (Oralidad)	LUZ ALEXANDRA - SANCHEZ PINILLA	JUAN FELIPE - LOPEZ CIFUENTES	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	05/02/2024	1
170014003011 2023 00685	Ejecutivo Singular	ALBA LIGIA - PATIÑO GOMEZ	N.N.	Auto Pone en Conocimiento devolucion de notificacion	05/02/2024	1
170014003011 2023 00725	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCAZAR DE LOS LAURELES - PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	05/02/2024	2
170014003011 2023 00866	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES ALCAZAR LIMITADA	N.N.	Auto ordena comisión	05/02/2024	2
170014003011 2023 00875	Verbal (Oralidad)	LILIANA - DE LOS RIOS HURTADO	MARÍA ALEJANDRA - MARÍN MERA	Auto admite demanda	05/02/2024	1
170014003011 2023 00889	Interrogatorio de parte	SEBASTIAN - SEPULVEDA OSORIO	CRISTIAN CAMILO - GONZALEZ GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	05/02/2024	1
170014003011 2024 00018	Ejecutivo Singular	MI BANCO- BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	N.N	Rechaza por no subsanación	05/02/2024	1
170014003011 2024 00058	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA CHEC - COOTRACHEC	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	05/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2024 00058	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA CHEC - COOTRACHEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar Niega medida cautelar embargo aportes sociales y requiere parte	05/02/2024	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA06/02/2024Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>